



ASUNTO: PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL DE PERSONAL LABORAL FIJO A DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS.

SOLICITANTES: PERSONAL LABORAL FIJO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS.

Se ofertan, en adscripción provisional, plazas de Oficiales de actividades específicas (Auxiliar de Enfermería) en los Establecimientos Penitenciarios de :

- A Lama. 1 plaza
- Málaga: 1 plaza
- Palma de Mallorca: 2 plazas

Debe indicarse y tenerse en cuenta por los peticionarios que sólo se procederá a realizar el traslado en aquellos casos en que el Establecimiento de origen del trabajador cuente con un número de efectivos de la categoría profesional suficiente para atender las necesidades del mismo.

Por último indicar, que en el caso de formalizarse el traslado provisional solicitado, en ningún caso dará lugar a indemnización por razón del servicio al mediar petición del trabajador afectado y tener, por tanto, carácter voluntario.

Las solicitudes deberán presentarse hasta el 25 de noviembre próximo y dirigirse a la Subdirección General de Recursos Humanos, c/ Alcalá 38-40. Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 2014

LA SUBDIRECTORA GENERAL,

Ana María Velasco Rodríguez